ANEXO II

MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA *ONLINE*

GRADO EN PSICOLOGÍA			
Asignatura: ***PSICOLOGIA DE LA ATENCION, LA PERCEPCION Y LA MEMORIA***			
Curso	**1º**	Cuatrimestre	**2º**
Adaptación del temario a la Docencia *Online*			
NO PROCEDE			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			

El profesorado de la asignatura ha realizado un notable esfuerzo para adaptar su metodología docente a la modalidad online y facilitar al alumnado el proceso de enseñanza aprendizaje. Entre otras, estas son algunas de actuaciones-modificaciones realizadas:

- Se han diversificados el número de **herramientas y de procedimientos** de enseñanza tanto **asíncronas como síncronas** que pasaremos a describir:
  a. Entre el conjunto de herramienta de trabajo **asíncronas** de comunicación y trabajo con el alumno podemos destacar:
     - La docencia presencial y magistral ha sido sustituida por grabaciones a modo de **Video-Clases** realizadas de cada uno de los temas que componen el temario de la asignatura y repositado en la plataforma Moodle.
     - Se ha habilitado un **repositorio de las Video-Tutorías** de las sesiones semanales realizadas con los alumnos en videoconferencias tanto de las temáticas como las generales, las cuales han sido grabadas y depositadas a modo de repositorio en la plataforma Moodle para su acceso a todo el alumnado independientemente que participara en alguna de ellas.
     - Se ha habilitado a través de un **módulo de foro** distribuido a modo de árbol donde se trata por escrito diversas cuestiones relacionadas con la docencia y en el que se anima al alumnado a plantear cuestiones o comentar dudas, consejos, supervisado por el profesorado de la asignatura.
     - Se han **añadido textos complementarios y material audiovisuales** a los que habitualmente disponen los alumnos. Estos contenidos audiovisuales y escritos, a juicio del profesorado, facilitarán la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias (Moodle).
  b. Por otro lado, se han habilitado un conjunto de herramienta de trabajo **síncronas** destacando las siguientes:
     - Se ha diseñado un **foro de teleconferencia a través de un aula virtual** en la plataforma Moodel usando la interface de Zoom.
     - Un **foro Chat** en la plataforma Moodel en el que se anima al alumnado a plantear cuestiones o comentar dudas, consejos, supervisado por el profesorado de la asignatura.
     - Se han distribuido a lo largo del curso un horario distribuido y flexible de **videoconferencias**, distribuido en sesiones temáticas y de tutorías. En las **sesiones temáticas** se tratan de trabajar exclusivamente una parte del temario predefinido y concreto sobre una temática definida previamente. Por otro lado, se han organizado diferentes **sesiones semanales de temática abierta** donde se han tratado diversas cuestiones relacionadas con la globalidad del temario.

- Además de todo lo anterior, se ha habilitado un **Módulo en la Moodle específico para el desarrollo de la docencia On-Line o a Distancia**, donde se recogen las diferentes modalidades de trabajo con el alumno.
- Se ha desarrollado de forma exhaustiva, cuidadosa y con numerosos ejemplos los contenidos propios de los temas que no pudieron desarrollarse en docencia presencial, antes de la declaración del estado de alarma. Estos textos se ajustan a la estructura de contenidos y desarrollo que tendrían lugar en docencia presencial (Moodle).
- Se han diseñado **actividades de autoevaluación** -cuestionarios en Moodle- a partir de un amplio banco de ítems de opción múltiple. Estos cuestionarios permiten múltiples intentos hasta acertar -especialmente indicados en el proceso formativo- y ofrecen explicaciones y aclaraciones asociadas a las opciones incorrectas y, sobre todo, a la opción correcta.
- Se ha **comunicado al alumnado su disponibilidad para ayudarlos** en todo este proceso a través de diversas vías: teléfonos de sus despachos (haciendo uso del Servicio Sígueme ofrecido por la Universidad de Huelva), correo electrónico, foro de discusión o los recursos de video conferencia como Zoom. Se ha ofrecido al alumnado la posibilidad de conectar con el profesorado cualquier día de la semana, aunque se le recomienda que utilicen las horas de clase y tutorías asignadas a la asignatura. Se ha mantenido de manera continua y frecuente comunicación con el alumnado para permitir el seguimiento y acompañamiento a lo largo de este periodo.

Adaptación de sistemas de evaluación

Metodología de evaluación *presencial original incluida en la guía*. En la modalidad presencial la metodología de evaluación que se proponía en la guía docente y a modo de resumen, aparecía lo siguiente: "***Convocatorias ordinarias I y II:*** *La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades, siendo la evaluación final será la suma de las medias ponderadas de las tres partes de la evaluación, a saber:*"

Modalidad	**Evaluación Síncrona**		
Técnica/estrategia de evaluación	*Autoevaluación*	*Prácticas*	*Prueba objetiva (tipo test)*
Porcentaje	**15%**	**15%**	**70%**
Nota Final= (Nota Examen Teórico x 0.70) + (Autoevaluaciones Continuas/prácticas (0.30)			

*Para aprobar la asignatura la nota final ha de ser igual o superior a 5 sobre 10.

Metodología de evaluación adaptada a modalidad *online*.

Convocatorias ordinarias I y II:

A modo de resumen, la evaluación en la **Convocatorias ordinarias I y II final** se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades, siendo la evaluación final la suma de las medias ponderadas de las tres partes de la evaluación, a saber:"

Modalidad	**Evaluación Asíncrona**		**Evaluación Síncrona**
Técnica/estrategia de evaluación	*Autoevaluación*	*Prácticas*	*Prueba objetiva (tipo test)*
Porcentaje	**40%**	**20%**	**40%**
Nota Final= Nota Examen Teórico (0.40) + (Autoevaluaciones Continuas (0.40) + prácticas (0.20)			

*Para aprobar la asignatura la nota final ha de ser igual o superior a 5 sobre 10.

La propuesta de evaluación a modalidad online corresponde más a una re-calibración de pesos y readaptación a modalidad de teletrabajo del diseño de las pruebas en las diferentes evaluaciones. No consiste realmente en una reorientación de la misma, ya que en la propuesta original de la asignatura ya se contemplaba la evaluación continua y medidas de evaluación asíncronas y síncronas en el desarrollo de la docencia. De cualquier modo, la adaptación de las modalidades de evaluación presenciales a la nueva modalidad de evaluación online consistirá en lo siguiente:

1) **Examen Teórico Oficial.** Esta modalidad de evaluación consistiría en un examen final sobre los tópicos teóricos y prácticos tratados en el presente temario. Se compondrá de entre 75 a 100 preguntas tipo test verdadero/falso, siendo necesario para superar el examen haber obtenido el 75% de las respuestas correctas. Las medidas de readaptación que se proponen consistiría en el formato de evaluación., que pasa de ser presencial a modalidad online a través de un examen virtual en la plataforma Moodle. Este examen se realizará el día 30 de junio de 2020 (fecha oficial aprobada por Junta de Centro de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte el 17/7/2019) y a la hora que se determine por parte del profesorado. La nota en este examen tendrá un valor de 0 a 10, calculada por Moodle a partir del porcentaje de respuestas correctas. Durante el desarrollo de esta prueba el profesorado estará a disposición del alumnado (teléfono/correo/foro de Moodle/videoconferencia) para atender cualquier duda o problema en su transcurso.
2) **Practicas:** Las actividades prácticas se ha rediseñado y adaptado a modalidad online, donde se han grabado sesiones explicativas sobre las instrucciones, se han diseñado material escrito con instrucciones sobre las mismas, y se han utilizado y aplicado software libre y de fácil acceso para su desarrollo. A todo lo anterior se suma que se han habilitado diferentes links de acceso y de subida de las mismas. Además, se ha reorientado a modalidad asíncrona, dado que en la versión presencial el profesor iba activando estas prácticas se les ponía fecha de entrega, a medida que se desarrollaba la docencia, y en la versión online el alumno puede activar y realizar estas prácticas cuando quiera o pueda en función de sus posibilidades de acceso. Además, cambia el peso específico que poseía en la propuesta original pasando del 15% al 20%.
3) **Autoevaluación y/o evaluación continua.** Esta modalidad de evaluación ya se contemplaba en la propuesta original, que trata de que el alumno obtenga un seguimiento de su avances y aprendizaje a modo de feedback a través de evaluaciones de la materia, de manera que se trataba de integrar la evaluación, no como ejecución final tras el acto de aprendizaje, sino como un proceso más integrado en el desarrollo del aprendizaje, y su adaptación como recurso en dicho proceso. El objetivo de esta primera fase será valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y el nivel de adquisición de conocimientos y, en consonancia, adaptar los procesos de enseñanza y perfeccionar el propio proceso de formación (tanto para el profesorado como para el alumnado). Para ello, durante esta fase, y tal y como ya ocurre en la actualidad, el profesorado estará a disposición del alumnado para acompañarlos y ayudarles en este proceso evaluativo y de aprendizaje. Lo que se ha variado en la propuesta es:
    a. Por un lado, su peso en la nota final, pasando de 15% al 40%
    b. Además, se ha reorientado a modalidad asíncrona, dado que en la versión presencial el profesor iba activando estas autoevaluaciones a medida que se desarrollaba la docencia, y en la versión online el alumno puede activar dichas autoevaluaciones cuando quiera o pueda en función de sus posibilidades de acceso.
    c. En la versión original las autoevaluaciones se realizaban por cada módulo en la que estaba dividido el temario. Sin embargo, en la modalidad online se ha modificado, realizándose las autoevaluaciones del global de la asignatura y de todos los módulos a la vez
    d. A partir de un banco de ítems diseñado por el profesorado, elegidos aleatoriamente los ítems, el alumnado deberá realizar al menos 10 repeticiones de un cuestionario de 20 ítems

verdadero/falso. Para el cálculo de la nota de cada una de las repeticiones los errores no restan.

e. Se programarán intentos separados entre sí por 6 horas, desde el 04 de mayo al 5 de junio de 2020 ambos incluidos (30 días). El tiempo entre intentos debe permitir a los alumnos contrastar, repasar sus conocimientos y plantear sus dudas al profesorado.
f. La duración de cada intento se restringirá a 25 minutos como máximo. Cada intento será evaluado con una nota de 0 a 10, calculada por Moodle a partir del porcentaje de respuestas correctas (al 75% de respuestas correctas)
g. La nota final en esta fase será el promedio de la nota obtenida en los 10 intentos con puntuación más elevada -se permitirán hasta 15 intentos. Si algún/a alumno/a no hubiese completado los 15 intentos su nota se obtendrá sumando la nota obtenida en los intentos completados y dividiendo dicha suma entre 10. Al permitir 15 intentos se reduce sensiblemente la influencia que problemas de conectividad a internet o recursos técnicos podrían tener sobre la nota de las/os alumnas/os. Por otro lado, cada uno de los 10 intentos puntuables tendría un peso de 4% sobre la nota final en actas.

Metodología de Evaluación Única Final.

No obstante, lo anterior, De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. El estudiante podrá optar, tras la publicación de las nuevas metodologías de evaluación, entre la evaluación única final y la evaluación continua. La solicitud de cambio de modalidad de evaluación podrá realizarse en plazo que se arbitre al respecto mediante Resolución Rectoral.
El alumnado que así lo desee -y lo comunique en el tiempo y forma que se estipulen- será evaluado de la siguiente forma. La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación ordinaria sería

- **Realización de un examen de los Módulos Teóricos** de la asignatura (que conformaría el 70% de la nota final del alumna/o) que constará de tres partes:

a. El 40% de la nota asociada al módulo teórico se obtendrá a través de un examen tipo test de opción verdadero-falso, que constará de entre 75 y 100 preguntas (no restan errores) del que se tendrá que tener al menos el 75% de las preguntas correctas para aprobar
b. Entre 10 y 15 preguntas cortas (que se ponderará al 15% de la nota de este módulo)
c. Dos preguntas a desarrollar (que ponderará el 15% de la nota de este apartado)

- **Realización de un examen de los Módulos Prácticos** de la asignatura (que conformaría el 30% de la nota final del alumno) que constará de dos partes:

d. El 40% de este módulo se obtendrá de un examen tipo test de opción verdadero-falso, que constará de entre 40 a 50 preguntas (no restan errores) del que se tendrá que tener al menos el 75% de las preguntas correctas para aprobar
e. Entre 10 y 15 preguntas cortas (que se ponderará al 15% de la nota de este módulo)
f. Dos preguntas a desarrollar (que ponderará el 15% de la nota de este apartado)

Modalidad	**Evaluación Síncrona**					
Contenidos	**Prácticos**			**Teóricos**		
Técnica/estrategia de evaluación	**Examen tipo Test**	**Preguntas cortas**	**Preguntas a Desarrollar**	**Examen tipo Test**	**Preguntas cortas**	**Preguntas a Desarrollar**
Porcentaje	**20%**	**15%**	**15%**	**20%**	**15%**	**15%**
Nota Final= Nota Examen Teórico (0.50) + prácticas (0.50)						

Metodología de Evaluación Única Final.

Además, para situaciones especiales y totalmente justificadas, en las que el/la alumno/a no pueda realizar la evaluación continua o la evaluación única final en modalidad online, este/a podrá solicitar, en las mismas fechas, la evaluación única final presencial. Su fecha de realización estará sujeta a lo que dictaminen las autoridades sanitarias en cuanto a reanudación de las actividades académicas presenciales. LA evaluación presencial mantendría los mismos requisitos y características que la no presencial, a excepción de la modalidad y forma del examen que sería de papel y lápiz y no virtualizado.